

## ACTA N° 7/21

-----En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de octubre de 2021 se reúne a Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 611/21, Néstor PERTICARARI, Claudio FERNÁNDEZ MACOR y María Fernanda ANDRÉS, a los fines de considerar diversos temas relativos al comicio que habrá de llevarse a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas, el día 22 de octubre de 2021.-----

-----Dejan constancia que se recibió una (1) boleta correspondiente a la lista COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SANTA FE.-----

-----Se advierte que la boleta presentada por la Agrupación presenta diferencias en su formato y contenido en relación a las características aprobadas mediante Resolución del C.D. N° 611/21.-----

-----En ese sentido, se advierte que en lugar de la palabra “delegados” corresponde “consejeros” y en lugar de la palabra “egresados” corresponde la palabra “graduados”.-----

-----Conforme a ello y en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

### **LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE**

PRIMERO: Otorgar a la Agrupación COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SANTA FE un plazo improrrogable hasta el día martes 19 de octubre a las 18 horas a los fines que proceda a adecuar la boleta presentada, de conformidad con lo expuesto en la presente.-----

**PERTICARARI- FERNANDEZ MACOR- ANDRÉS**